



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2022-0030

Secretaría, cumpla con el registro de emplazados requerido en autos precedentes, incluir a la demandada MARÍA TERESA SANDOVAL RODRÍGUEZ.

Cumplido lo anterior, ingresar el expediente para continuar con el trámite.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM